**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Maria del Carmen Garcia, Representante Legal de la Comunidad de Cuidado La Fortuna certifica que, Cumplío con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantuvo este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.

La presente certificación se expide el 31 de enero de 2025

Atentamente,

María del Carmen García
Representante Legal Corporación Multietnias

C.C. 41.762.654 de Bogotá

**Luis Eduardo Muñoz Quiroz**
Revisor fiscal
T.P: 10849-T